

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 97 Martes 26 de mayo de 2015 Pág. 6720

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5598 COGENERACIÓN MOTRIL, S.A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las 12:30 horas el próximo día 6 de julio de 2015, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación del balance de 30 de abril de 2015 que sirve de base para toda la operación.

Segundo.- Compensación de la reserva legal y de las reservas de libre disposición contra la partida de pérdidas de ejercicios anteriores.

Tercero.- Autorización para la obtención de un préstamo participativo por importe de 1.750.933 euros.

Cuarto.- Reducción y aumento del capital social simultáneos con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad, disminuido a consecuencia de las pérdidas acumuladas de ejercicios precedentes, en los siguientes términos:

- (i) Reducción de capital a 0 euros por pérdidas mediante la amortización de todas las acciones y en la misma proporción.
 - (ii) Modificación del valor nominal de las acciones.
- (iii) Ampliación de capital por importe de 2.599.067 euros por aportación dineraria mediante la emisión de nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.
 - (iv) Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Quinto.- Renuncia de consejeros.

Sexto.- Reducción del número de miembros del consejo de administración.

Séptimo.- Otros asuntos.

Derecho de información

Los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la junta general. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe sobre la misma, el balance y el informe de auditoría, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia

Podrán asistir a la Junta General, personalmente o por delegación conferida legalmente, los titulares de acciones que figuren como tales en el Libro Registro de



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 97 Martes 26 de mayo de 2015 Pág. 6721

Acciones Nominativas con cinco días de antelación al de celebración de la Junta General.

En Barcelona, 22 de mayo de 2015.- Juan Guinart Puigvert, Presidente del Consejo de Administración, Ana Castro, Secretario no consejero del Consejo de Administración.

ID: A150024687-1